

ESTANCIAS BREVES FPU

- [Convocatoria 2007 \(BOE 10-04-06\)](#)
 1. [Resolución de 27 de marzo de 2006 \(BOE 10/04/06\) de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación por la que se convocan ayudas para la formación de personal investigador, regula en su punto vigésimo octavo el procedimiento para solicitar ayudas complementarias para que los beneficiarios de estas ayudas predoctorales puedan realizar estancias breves en centros de I+D y empresas](#)
 2. [Resolución de 12 de abril de 2007 \(BOE 18/06/07\) del Secretario de Estado de Universidades e Investigación, por la que se conceden ayudas complementarias para estancias breves en España y en el extranjero correspondientes a los beneficiarios de ayudas predoctorales de formación de personal investigador.](#)
- [Convocatoria 2008 \(BOE 22/01/07\)](#)

[Resolución de 22 de febrero de 2008 \(BOE 27/02/08\) de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se hace pública la convocatoria correspondiente al año 2008 de concesión de ayudas del Programa Nacional de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos de Investigación, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación 2008-2011](#)

[Resolución de 27 de diciembre de 2007, \(BOE 29/01/08\) del Secretario de Estado de Universidades e Investigación, por la que se conceden ayudas complementarias para estancias breves en España y en el extranjero durante el año 2008 correspondientes a los beneficiarios de ayudas predoctorales de formación de personal investigador \(FPI\)](#)

[Resolución de 16 de octubre de 2008 \(BOE 12/11/08\) del Secretario de Estado de Universidades, por la que se conceden ayudas complementarias para estancias breves en España y en el extranjero durante el año 2008 correspondientes a los beneficiarios de ayudas predoctorales de formación de personal investigador \(FPI\)](#)

Vicerrectorado de Política Científica

Servicio de Gestión de la Investigación

- [Convocatoria 2009 \(BOE 27/02/08\)](#)
 1. [Resolución de 22 de febrero de 2008 \(BOE 28/02/08\) de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación por la que se convocan ayudas para la formación de personal investigador, regula en su punto II.14 el procedimiento para solicitar ayudas complementarias para que los beneficiarios de estas ayudas predoctorales puedan realizar estancias breves en centros de I+D y empresas](#)
 2. [Resolución de 29 de diciembre de 2008 \(BOE 05/01/09\) de la Secretaría de Estado de Universidades, por la que se hace pública la convocatoria correspondiente al año 2009 de concesión de ayudas del Programa Nacional de Formación de Recursos Humanos de Investigación, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación 2008-2011](#)
 3. [Resolución de 11 de febrero de 2009 \(BOE 07/03/09\) de la Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento, por la que se conceden ayudas complementarias para estancias breves en España y en el extranjero durante el año 2009 correspondientes a los beneficiarios de ayudas predoctorales de formación de personal investigador.](#)
- [Convocatoria 2010 \(BOE 05-01-09\)](#)

[Resolución de 29 de diciembre de 2008 \(BOE 05/01/09\) de la Secretaría de Estado de Universidades, por la que se hace pública la convocatoria correspondiente al año 2009 de concesión de ayudas del Programa Nacional de Formación de Recursos Humanos de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación 2008-2011 en su punto II.14 el procedimiento para solicitar ayudas complementarias para que los beneficiarios de estas ayudas predoctorales puedan realizar estancias breves en centros de I+D y empresas](#)

[Resolución de 27 de enero de 2010 \(BOE 30/03/10\) de la Secretaría de Estado de Investigación, por la que se conceden ayudas complementarias para realizar estancias breves durante el año 2010 a los beneficiarios de las ayudas predoctorales de formación de las ayudas predoctorales de formación de personal investigador en su convocatoria 2010.](#)

Vicerrectorado de Política Científica

Servicio de Gestión de la Investigación

GASTOS ELEGIBLES	GASTOS NO ELEGIBLES
<p>Cuantías Convocatoria 2007</p> <ul style="list-style-type: none"> • Importe Ayuda Estancia: España 23 €/día Extranjero: 45 €/día • Importe Ayuda Viaje: <ul style="list-style-type: none"> a) Desplazamientos en España: Península: hasta 90 € A o desde I. Baleares: hasta 120 € A o desde I. Canarias: hasta 150 € a) Desplazamientos en el Extranjero: Europa hasta 600 € Resto del mundo hasta 1.200 € 	<p>Billetes de tren y avión en clase Preferente o Club</p>
<p>Cuantías Convocatoria 2008</p> <ul style="list-style-type: none"> • Importe Ayuda Estancia: España 25 €/día Extranjero: 50 €/día • Importe Ayuda Viaje: <ul style="list-style-type: none"> b) Desplazamientos en España: Península: hasta 90 € A o desde I. Baleares: hasta 120 € A o desde I. Canarias: hasta 150 € c) Desplazamientos en el Extranjero: Europa hasta 600 € Resto del mundo hasta 1.200 € 	



GASTOS ELEGIBLES	GASTOS NO ELEGIBLES
<p>Cuantías Convocatoria 2009:</p> <ul style="list-style-type: none">• Importe Ayuda Estancia: España 23 €/día Extranjero: 45 €/día• Importe Ayuda Viaje:<ul style="list-style-type: none">a) Desplazamientos en España: Península: hasta 90 € A o desde I. Baleares: hasta 120 € A o desde I. Canarias: hasta 150 €a) Desplazamientos en el Extranjero: Europa hasta 600 € Resto del mundo hasta 1.200 €	<p>Billetes de tren y avión en clase Preferente o Club</p>
<p>Cuantías Convocatoria 2010:</p> <ul style="list-style-type: none">• Importe Ayuda Estancia: España 23 €/día Extranjero: 45 €/día• Importe Ayuda Viaje:<ul style="list-style-type: none">a) Desplazamientos en España: Península: hasta 90 € A o desde I. Baleares: hasta 120 € A o desde I. Canarias: hasta 150 €a) Desplazamientos en el Extranjero: Europa hasta 600 € Resto del mundo hasta 1.200 €	<p>Billetes de tren y avión en clase Preferente o Club</p>